



Suprema Corte de Justicia
Provincia de Buenos Aires

Ref. Expte N° 3000-7509-2026

VISTO: Las modificaciones operadas al régimen de integración y subrogancias para los órganos jurisdiccionales del fuero laboral adoptadas por Acuerdo N° 4120; y la atribución de la Suprema Corte de Justicia de disponer los reemplazos de magistrados por lapsos superiores a 30 días (arts. 2, 3, 6 (texto según res N° 2362/23 y conchs., Acuerdo N° 4120); y,

CONSIDERANDO: 1º) Que, en el Tribunal de Trabajo N° 4 de Morón se presenta una vacante desde noviembre de 2022.

2º) Que, mediante una presentación dirigida a la Secretaría de Planificación de esta Suprema Corte, en el marco de lo dispuesto por el Acuerdo 4120, las Dras. María Itatí Gesualdi y María Gabriela Alcolumbre, juezas del citado Tribunal, solicitan se designe al Dr. Oscar Adolfo Toyos, magistrado integrante del Tribunal de Trabajo N° 1 de Mercedes, para que preste servicios en el Tribunal N° 4 de Morón, a fin de garantizar y dar continuidad al servicio de justicia.

3º) Que el Dr. Toyos, comunicó su voluntad para desempeñar la subrogancia propuesta por sus colegas de Morón.

4º) Que la Secretaría de Planificación ha producido el informe pertinente, no encontrando objeciones para cubrir la vacante de conformidad con los parámetros e indicadores estatuidos reglamentariamente (conf. art. 2, y 6 y conchs., Acuerdo N° 4120).

5º) Que, teniendo en cuenta la propuesta formulada, el mencionado informe, las cargas de trabajo, las prioridades establecidas reglamentariamente, las actuales condiciones del servicio y la situación de las vacantes del fuero laboral departamental, resulta pertinente proceder en consecuencia.

POR ELLO, la Suprema Corte de Justicia en ejercicio de sus atribuciones y con arreglo a lo dispuesto en los artículos 4º del Acuerdo 3971 y 1º del Acuerdo 4148,

RESUELVE

Artículo 1º: Disponer que el Dr. Oscar Adolfo Toyos, magistrado integrante del Tribunal de Trabajo N° 1 de Mercedes, preste funciones en calidad de subrogante en el Tribunal de Trabajo N° 4 del Departamento Judicial Morón, a partir de la notificación de la presente y hasta nueva resolución.

Artículo 2º: Regístrese en la ciudad de La Plata, notifíquese y publíquese en el Boletín Oficial y en la página Web de la Suprema Corte de Justicia.

REFERENCIAS:

Funcionario Firmante: 18/03/2026 12:51:32 - TORRES Sergio Gabriel - JUEZ

Funcionario Firmante: 18/03/2026 14:23:30 - KOGAN Hilda - JUEZA

Funcionario Firmante: 31/03/2026 09:39:38 - SORIA Daniel Fernando - JUEZ

Funcionario Firmante: 31/03/2026 09:55:20 - TRABUCCO Nestor Antonio -
SECRETARIO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA



253201743002789584

SECRETARIA DE PLANIFICACION - SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

NO CONTIENE ARCHIVOS ADJUNTOS

Registrado en REGISTRO DE RESOLUCIONES DE LA SUPREMA CORTE el
31/03/2026 10:45:02 hs. bajo el número RSC-524-2026 por ALVAREZ
MATIAS JOSE.